

LA INICIATIVA DE REFORMA ENERGETICA

La ultima pero más difícil de gestionarse ha sido desde hace más de 50 años, sino es que más, es la Reforma Energética Petrolera. Los últimos sexenios. han sido la bandera de los partidos políticos¹ dando entrever la posibilidad de privatizar todos los procesos del petróleo incluyendo la transformación de sus derivados. Y sin embargo, siempre ha estado presente la iniciativa privada –de alguna u otra manera-. Cabe recordar y revisar el acuerdo llegado por el ex presidente Lázaro Cárdenas con la iniciativa privada así como extranjera y el proceso seguido. Demos la tarea de volcar una mirada a esa etapa de la historia importante. Los privilegios aún son ejercidos derivado de ello.

Para la actual administración ¿cuál es el sustento económico y cuales es el elemento principal de propuesta?. Su principal elemento es la denominada Renta Petrolera. Pero ¿Qué es y cómo se cuantifica esta?. La renta petrolera es la diferencia entre el valor de los hidrocarburos extraídos del subsuelo a precios de mercados internacionales, menos los costos de extracción. Ingresos menos costos.

Por ende, es necesario hablar de la renta de un yacimiento o campo petrolero el cual está determinado por tres variables: el precio al que se vende, el volumen de producción y los costos de extracción. Por ello, la renta petrolera de México es mayor entre más alto sea el precio internacional, el volumen de producción y los costos de extracción sean menores. Las diferencias entre estas variables determinaran siempre la rentabilidad petrolera de México.

Esta es el eje motor de la actual reforma propuesta. Su sustento es la rentabilidad petrolera. A partir de ella se han gestionado reuniones cupulares políticas, privadas y extranjera.

Pero cuales cifras maneja la presidencia para hablar de la Renta Petrolera. Primero, se sustenta que México ha sido afortunado porque en los últimos años su renta petrolera ha sido positiva. Los precios del crudo alcanzaron niveles históricos, igual la producción y donde los costos han sido relativamente bajos. Es necesario resaltar que en varios documentos citan que gracias a Cantarell.

Luego entonces vienen datos y cifras necesarios citar. En el año 2002 los ingresos por concepto de petróleo fueron de 500 mil millones, para el año 2007 más 880 mil millones y para este 2012 más de 1400 mil millones.

Vienen los peros, esos necesarios para rescatar y sustentar la iniciativa de reforma.

¹ Revisar las plataformas políticas de todos los partidos desde 1994 en archivos del IFE.

Que desde el año 2004 hasta la actualidad la producción acumulada ha caído en más del 10%; que es muy difícil seguir produciendo a esos niveles; el agotamiento de los yacimientos; la infraestructura obsoleta; el sistema de comercialización controlado. Ante todo esto, se hace necesario una reforma y actuar con celeridad. Urge.

La justificación es: Seguir generando renta petrolera que permita garantizar el desarrollo del país; darle a PEMEX todas las herramientas necesarias para su operatividad viable; que esta reforma es una necesidad de equidad generacional, que la renta solo se encuentra en exploración y explotación, no en la refinación o petroquímica.

Aquí cabe una reflexión, su sustento es que PEMEX refinación y PEMEX petroquímica tiene regímenes fiscales de procesamiento industrial y por lo tanto no son rentables.

Otra parte importante es lo tocante a la necesaria participación privada en la maquila de refinación, en transporte y almacenamiento de petrolíferos; incluyendo los contratos de desempeño propuestos para exploración y producción. Los cuales no afectarían la rentabilidad y no violentaría el artículo 27 de la Constitución. Estas son las directrices rectoras de la propuesta.

El objetivo de este presente es dar a conocer, de manera resumida y entendible para la gente lo que busca la presidencia en su propuesta, cual es su sustento, que es importante, como pretenden hacerlo.

Espero haya sido posible tal encomienda. Estemos pendientes del acontecer diario y nos vemos hasta la próxima.

Hipólito Fletes Ocón